



Chillán, 30 de diciembre 2019

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "REPOSICION Y NORMALIZACION ACCESO PRINCIPAL ESTADIO MUNICIPAL, QUILLON"

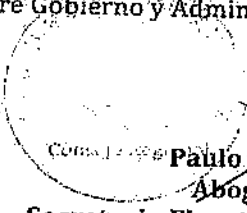
CERTIFICADO N° 259

Paulo De la Fuente Paredes, Abogado, Secretario Ejecutivo y ministro de fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 030 de fecha 04 de diciembre del 2019:

1. Se dio cuenta por parte del Sr. **Jezer Sepúlveda Domínguez**, Presidente de Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura, del Ord. N° 000438 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble, el cual fue ingresado por el ejecutivo en la Secretaría Ejecutiva con fecha 14 de noviembre del 2019 y presentado en informe de comisión N° 032/2019 del 19 de noviembre del 2019.
2. Que conforme a Ord. N° 000438 del Intendente de la Región de Ñuble Sr. **Martín Arrau García Huidobro** al Secretario Ejecutivo Sr. **Paulo De la Fuente Paredes**, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del proyecto "Reposición y normalización acceso principal Estadio Municipal, Quillón" Código BIP 40011706-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 58.428.- (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **unanidad**.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del proyecto "Reposición y Normalización Acceso Principal Estadio Municipal, Quillón" Código BIP 40011706-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 58.428.- (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo De la Fuente Paredes
Abogado Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble


COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL